

INVITACIÓN A COTIZAR NRO. 72
ANEXO 4B

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	02
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	19-02-2014

Página 1 de 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS			
SERVICIOS:	HOSPITALIZACIÓN		
NOMBRE GENÉRICO:	ASPIRADOR PORTÁTIL		
DEFINICIÓN:	Unidad de aspiración, portátil que sirve para realizar la aspiración de gases o líquidos de una cavidad. Ideal para uso en la sala de operaciones, resistente a oxidaciones, presión regulable y con reloj indicador de potencia		
REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	1. SISTEMA	1.1 Diseño compacto. 1.2 Equipo portátil. 1.3 Con base plana de soporte. 1.4 Diseñado para una variedad de aplicaciones de succión médica. 1.5 Construido con materiales de la más alta calidad. 1.6 Dimensiones entre 37.5 cm x 21 cm x 25.5 cm (l x an x alt) (Aproximadamente) 1.7 Peso máximo 4.9 Kg 1.8 Nivel acústico: 60 dba desde 1 metro. 1.9 Vida útil sin necesitar servicio: 5000 a 8000 horas. 1.10 Presión máxima: 560 mm Hg. 1.11 Desplazamiento: 34 lpm. 1.12 Frasco de plástico autoclavable de 1200 c.c. 1.13 Válvula de seguridad de cierre de llenado automático para frasco plástico. 1.14 Regulador con calibrador: 0 - 760 mmHg ajustable. 1.15 Longitud de cable de alimentación 2 metros. 1.16 Tipo de bomba de vacío: diafragma sin lubricación. 1.16 Clasificación de funcionamiento: continua 1.17 Tipo de motor: CA	NUMERO DE FOLIO
	2. ELÉCTRICA	2.1 Voltaje: en al menos el siguiente rango 120 VAC/60 Hz 2.2 Corriente: 6.0 Amp. o menos. 2.3 Potencia: 45 Watts o menos.	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más. 2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo. 3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado. 4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos. 5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas. 6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto. 7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario. 8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios. 9. Anexar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido en español. 10. Garantizar calibración del equipo ofertado en sitio y entrega de informe. 11. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el término de garantía.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima. 2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz. 3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia. 4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS. 5. Equipo que cumpla con las normas IEC 60601-1-1		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.